



COMUNICADO AET NACIONAL

# AET Nacional se manifiesta frente a la coyuntura Eleccionaria de este domingo 19 de diciembre

16 diciembre 2021

Estimados asociadas y asociados:

El próximo 19 de diciembre, cuando se realice la segunda vuelta presidencial, los/as asociados/as tendrán derecho a elegir entre dos candidatos que tienen una valoración opuesta de lo que se entiende por FUNCIÓN PÚBLICA; por este motivo la **Asociación Nacional de Empleados de Tesorería General de la República (AET)** no puede quedar al margen de este acontecimiento ya que los resultados de la elección sin duda repercutirán en la realidad laboral de los/as funcionarios/as.

**Principales propuestas del programa de Gobierno de Gabriel Boric Font** que repercutirán en la vida de los funcionarios/as:

1. Aumento gradual del salario mínimo hasta llegar a \$500.000-.
2. Rebaja gradual de la jornada laboral hasta llegar a 40 horas semanales.
3. Revisión de normas que regulan la subcontratación por la precariedad laboral que en muchos casos subyace a ella.
4. Revisión del Código del Trabajo en lo que respecta a la Tutela de Derechos Fundamentales (la cual también protege a los/as funcionarios/as públicos/as) para incluir no discriminación que pueda sufrir la mujer en razón de maternidad y embarazo.
5. Creación de un nuevo sistema previsional que garantice una Pensión Básica Universal de \$250.000.- para todos los mayores de 65 años; sistema que contará con pilar contributivo, no contributivo y de ahorro voluntario, esto significará el fin de las AFP en lo que respecta a la cotización obligatoria; y también, se garantiza íntegramente el ahorro que tienen los/as trabajadores/as en las cuentas de capitalización individual.
6. Creación de un sistema Universal de Salud que se financiará con el 7% de las cotizaciones de los/as trabajadores/as, lo cual permitirá que se acabe la "salud para ricos y salud para pobres". Las Isapres, como se conocen, dejarán de existir y se transformarán en seguros complementarios para el segmento de la población que lo contrate.

En Materia Tributaria se pretenden llevar a cabo los siguientes cambios a nuestra legislación, lo cual tendrá efecto para el Servicio de Tesorerías.

1. Nuevo Régimen de impuesto a la Renta para el 1.5% más rico de la población.
2. Aumento de carga Tributaria para quienes ganan más de 4.500.000 mensuales.
3. Reducción de exenciones que benefician a unos pocos y carecen de justificación, como la Renta Presunta.
4. Impuestos al Patrimonio Neto del 0.1% más rico del país.
5. Royalty a la gran minería del cobre, el cual será progresivo dependiendo del precio del mineral.
6. Dotar de más recursos a las instituciones fiscalizadoras, que implicará mayor contratación de personal y mejoras tecnológicas lo cual permitirá a su vez recaudar más impuestos.
7. Otorgar al Servicio de Impuestos Internos facultades que permitan levantar el secreto bancario con mayor facilidad.
8. Reducción de los sueldos más altos del Estado, lo cual hará que la diferencia entre el sueldo mínimo y los mayores no pase de una proporción mayor que 1 a 10.

En lo que respecta al Programa de Gobierno de José Antonio Kast, antes de analizar lo que dice su programa es preciso señalar que el candidato se ha comprometido públicamente a despedir a 30 mil funcionarios/as públicos/as: <https://www.meganoticias.cl/elecciones-chile/355001-jose-antonio-kast-jak-el-candidato-programa-mega-30-mil-empleados-publicos-sin-trabajo-despido-mitad-de-ministerios-14-10-2021.html>

Su nuevo programa de gobierno, que se modificó respecto a la primera vuelta, va en armonía con esta premisa, donde, además, desconoce la carrera funcionaria y la contribución que miles de empleados/as públicos/as realizan con su abnegada labor al país, confundiendo a los operadores políticos con el resto de

los/as funcionarios/as públicos/as; poniéndolos a todos en una misma categoría. Además, planea reducir en un 10% el gasto público con las consecuencias sociales que ello podría tener en un país tan desigual, donde la acción del Estado permite a muchas familias recibir ayudas para su subsistencia.

El programa de gobierno de Kast, a grandes rasgos, implica que: Producto de la depreciación general del sistema político y en particular, por el abuso que ha hecho este Gobierno de las instituciones públicas, los niveles de confianza política, identificación partidaria y legitimidad institucional, están en su punto más bajo. A ello ha contribuido la politización del Gobierno, donde familiares y operadores políticos tienen preeminencia sobre los expertos o los más capacitados;

Entre las medidas contenidas en su programa de gobierno:

1. Reducir en hasta un 10% la dotación de personal de la Administración Pública, mediante el cese de funciones de los/as funcionarios/as a Contrata y Honorarios.
2. Reducir el gasto total del Estado, en un plazo de cuatro años, bajando de 48 billones a 38 billones de pesos. Su argumento es que el gasto público ha aumentado en forma exagerada en la última década y hay que ponerle freno al crecimiento de éste.
3. Disminuir los ministerios de 22 a 14 en total. A cada problema, un ministerio: esa parece ser la respuesta del Gobierno en los últimos años y donde se genera un incentivo negativo para creer que los ministerios deben ser los encargados de resolver todo. Su programa propone: una estructura simplificada que permita, entre otras cosas, centralizar las unidades administrativas y ahorrar en departamentos jurídicos y comunicacionales.

Producto a lo anterior, **hacemos un llamado a los/as asociados/as a concurrir a votar y hacerlo con responsabilidad, considerando las implicancias que tendrá para el Servicio de Tesorerías el resultado de la elección presidencial.**

Por un lado, un candidato comparte los ideales de la función pública y pretende que el Estado pueda contar con mayores recursos para cumplir sus tareas, lo que se relaciona directamente con el aumento de la carga impositiva a los más ricos; lo cual busca contar con los recursos necesarios para construir un país más justo en materias como previsión, salud, cultura; además va en armonía con el Proceso Constituyente que se lleva a cabo.

Por otro lado, hay un candidato que propone exactamente lo contrario, bajar la carga impositiva, despedir a 30 mil funcionarios/as públicos/as, y reducir el gasto público. Este candidato votó por el rechazo a una nueva constitución, y en caso de ser elegido existen altas probabilidades que el Proceso Constituyente no llegue a buen término, lo cual podría traer como consecuencia nuevas protestas masivas que sólo generarán inestabilidad e incertidumbre.

Por último, indicar que el candidato del Partido Republicano ha señalado en innumerables ocasiones que es partidario de indultar a los presos de Punta Peuco, imputados por violaciones a los derechos humanos, para ello recordemos sólo se necesita su firma, no un proyecto de ley que pase por el Congreso. En caso de ser electo y cumplir su palabra, esto implicaría nuevamente una ola de protestas que perjudicarían mucho a la convivencia y unidad nacional, que tanto cuesta construir y que tan fácil, con una sola firma, se podría destruir.

GINA SENNAS RUIZ  
Presidenta

JUAN MORALES ROJAS  
Secretario General

LORENA JIMÉNEZ FUENTES  
Tesorera General

MARÍA ISABEL LÓPEZ GARAY  
Directora Bienestar

JACQUELINE MANCILLA NUÑEZ  
Directora Patrimonio

CRISTIAN BALMACEDA JARUFE  
Director Técnico

JOSÉ LUIS ESCRIG MIRANDA  
Director Capacitación

## DIRECTORIO NACIONAL AET

Asociación Nacional de Empleados de Tesorería General de la República

16 diciembre, 2021